

# Trump usará a los militares para deportar a los indocumentados

19/11/2024



**Washington** (EFE) – Con el propósito de aplicar su plan de deportación masiva de inmigrantes indocumentados, el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, utilizará a las Fuerzas Armadas y declarará una emergencia nacional que le otorga poderes extraordinarios.

Desde el búnker del magnate no ofrecieron públicamente detalles sobre cómo se ejecutarán estas expulsiones, aunque el tema fue una de sus principales promesas de campaña.

Para llevar adelante su idea, el ganador de los comicios del 5 de noviembre recurrirá a la Ley de Emergencias Nacionales de 1976, que le permite esquivar al Congreso para implementar medidas ante lo que debe ser percibido como una amenaza para la seguridad del país.

El líder republicano ya empleó esta herramienta durante su

primer mandato, en 2019, cuando redireccionó miles de millones de dólares asignados al Pentágono hacia la construcción del muro fronterizo con México, una iniciativa que enfrentó múltiples demandas judiciales.

**A lo largo de su campaña, también adelantó que movilizaría reservistas de la Guardia Nacional para apoyar las deportaciones e incluso sugirió reubicar tropas estacionadas en el extranjero hacia la caliente frontera sur para que hagan cumplir las normas migratorias.**

Estas medidas supondrían un cambio significativo en el papel que han desempeñado hasta ahora las Fuerzas Armadas, ya que la legislación norteamericana prohíbe estrictamente su utilización para labores de vigilancia interna.

En EE.UU. se calcula que residen 11 millones de sin papeles y que estas deportaciones en masa afectarían a 20 millones de familias, muchas de ellas con miembros que son ciudadanos estadounidenses, según la organización America's Voice. Esas expulsiones podrían costar miles de millones de dólares al año y provocar escasez de mano de obra en sectores clave de la economía que dependen de los indocumentados, como la agricultura o los servicios, alertó el grupo no partidista American Immigration Council.

## **PEDIDO DESESPERADO**

«Presidente Biden, usted puede hacer la diferencia», clamaron en una rueda de prensa en Washington activistas y beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS), que solicitaron la prórroga por 18 meses de ese amparo que protege a más de 860.000 extranjeros, la mayoría venezolanos (344.335), haitianos (200.005) y salvadoreños (180.375).

## **MAS NOMBRAMIENTOS**

**Trump nombró a Brendan Carr, su correligionario de mayor rango en la independiente Comisión Federal de Comunicaciones, como**

**director de la agencia encargada de regular la radiodifusión, las telecomunicaciones y la banda ancha.**

Si bien la Comisión es supervisada por el Parlamento, al virtual Jefe de Estado le gustaría ponerla bajo un control más estricto de la Casa Blanca, en parte para usar la agencia para castigar a las cadenas de televisión que realicen una cobertura que no le agrade.

Últimamente, Carr ha adoptado las ideas del magnate en lo referente a redes sociales y tecnología, resumidas en «Proyecto 2025», un plan integral para reducir la fuerza laboral federal y dismantelar las agencias nacionales durante la segunda administración que se iniciará en enero próximo.

**«Es un guerrero de la libertad de expresión y ha luchado contra la guerra regulatoria que ha sofocado las libertades del pueblo y frenado nuestra economía -lo elogió su futuro patrón-. Él pondrá fin al asalto que ha estado paralizando a los creadores de empleo e innovadores y se asegurará que la Comisión entregue resultados a la región rural».**

epigrafe En primer plano Carr, quien ya se desempeñó como asesor general de la agencia, recibiendo la confirmación unánime del Senado en tres ocasiones tras ser postulado tanto por Trump como por Biden.